

GUAYAQUIL, 22 DE AGOSTO DEL 2.013

SEÑORA

ERICA SUSANA FONDEVILA CASTRO

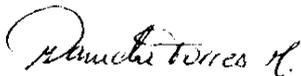
CIUDAD

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTIBINZA S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA CONTIBINZA S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUÍDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2.008 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2.008.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,



MÓNICA DANIELA TORRES MUJICA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONTIBINZA S.A.

GUAYAQUIL, 22 DE AGOSTO DEL 2.013.



ERICA SUSANA FONDEVILA CASTRO

GERENTE GENERAL

C.C. # 091776611-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

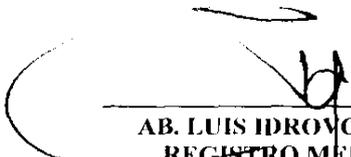
NUMERO DE REPERTORIO:39.685
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONTIBINZA S.A.**, a favor de **ERICA SUSANA FONDEVILA CASTRO**, de fojas 121.558 a 121.560, Registro Mercantil número 16.807.

ORDEN: 39685

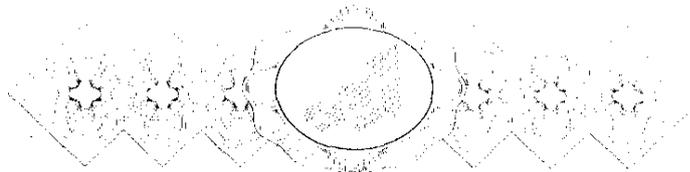



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 9623464

IMP 100M 000

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABO

08 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]